



## JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

### SECRETARIA

Se deja constancia que titular quien venía actuando en el presente asunto, solicitó traslado para otro Despacho judicial y a partir del día 26 de febrero de 2024, se posesionó como titular de este Juzgado el Dr. DARIO ALBERTO ARBELAEZ CIFUENTES, quien conforme al recibo de expedientes y revisión de diligencias y audiencias programadas, observa que la fecha fijada en este asunto, se cruza con otra diligencia previamente programada.

Marzo 4 de 2024

**JOSÉ ARMANDO CORTES GIRALDO**  
Secretario

**Sevilla Valle, marzo cinco (5) de dos mil veinticuatro (2024)**

Auto	No. 198
Radicación	76-736-31-03-001- <b>2023-00085-00</b>
demanda	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante	EDUARDO ANTONIO SOTO SOTO -
Demandado	MUNICIPIO DE SEVILLA – EMPRESA PÚBLICA MPAL. DE SEVILLA
Tema	Reprograma fecha audiencia -

Vista la constancia de secretaria y ante la necesidad de ajustar el programador de audiencias conforme a la agenda que en lo sucesivo llevará el suscrito Juez, se fija la fecha más próxima disponible, esto es, el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** Hora: 2:00 P.M. para llevar a cabo la audiencia Obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio. (Art. 77 del CPTYSS)

Notifíquese este proveído por estado electrónico y a los correos electrónicos de las partes que reposan en el expediente.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**DARIO ALBERTO ARBELAEZ CIFUENTES**  
JUEZ



## **JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

La anterior providencia se notifica por estado electrónico No. 31 ( Art. 9°. Ley 2213 de 2022)